

Documento de datos fundamentales

Finalidad

El presente documento recoge los datos fundamentales sobre este producto que el inversor debe conocer. No se trata de material de promoción comercial. Es una información exigida por ley para ayudarle a comprender la naturaleza, los riesgos, los costes y los beneficios y pérdidas potenciales de este producto y para ayudarle a compararlo con otros productos.

Producto

Nombre del producto	CS DURACION 0-2 FI CLASE A
ISIN	ES0126547001
Nombre del productor del PRIIP	CREDIT SUISSE GESTION, S. G. I. I. C., S. A. (Grupo: UBS)
Sitio web del productor	https://www.credit-suisse.com/es/es/private-banking/services/management.html
Para más información llame al	+34 91 791 60 00
Depositario	CREDIT SUISSE AG, SUCURSAL EN ESPAÑA. (Grupo: UBS)
CNMV es responsable de la supervisión de CREDIT SUISSE GESTION, SGIIC, S.A. en relación con este documento de datos fundamentales.	
Este PRIIP está autorizado en España. N° de registro del producto en CNMV: 3687	
CREDIT SUISSE GESTION, SGIIC, S.A. está autorizada en España y regulada por CNMV (n° registro CNMV: 173)	
Fecha de elaboración del documento	26.06.2023

¿Qué es este producto?

Tipo

Fondo de Inversión. RENTA FIJA EURO

Plazo

Este producto no tiene una fecha de vencimiento determinada. La Sociedad Gestora y el Depositario podrán acordar la disolución del mismo. Serán causas de disolución el acuerdo entre ambas entidades y el cumplimiento de los supuestos previstos en la legislación vigente.

Objetivos

La gestión toma como referencia la rentabilidad del índice Euribor a 12 meses. Este índice de referencia se utiliza a efectos meramente informativos o comparativos.

Política de inversión

El fondo invertirá, de forma directa o indirecta a través de IIC (máximo 10% del patrimonio), el 100% de la exposición total en activos de renta fija pública y/o privada (incluidos depósitos, cédulas hipotecarias e instrumentos del mercado monetario, cotizados o no, que sean líquidos, y como máximo un 15% en titulizaciones).

Podrá tener hasta un 25% de exposición total en instrumentos financieros derivados con rentabilidad ligada al riesgo de crédito de emisores públicos o privados OCDE, con una duración que no excederá en términos medios de los 2 años. Los emisores y mercados serán principalmente OCDE, aunque hasta un 20% de la exposición total podrá ser de países emergentes.

La duración media de la cartera no excederá de los 2 años.

Se invertirá al menos un 60% de la exposición total en emisiones con al menos media calidad crediticia (rating mín. BBB-) o, si fuera inferior, el rating que tenga el Reino de España en cada momento, y el resto podrá ser de baja calidad crediticia, lo que puede influir negativamente en la liquidez del fondo. A los efectos del requisito de rating mínimo, bastará con que se cumpla por una cualesquiera de las agencias de calificación que en cada momento estén registradas para desarrollar su actividad en la Unión Europea.

La exposición al riesgo divisa no excederá el 10% de la exposición total.

Se podrá invertir hasta un 10% en IIC que sean activo apto, armonizadas o no, pertenecientes o no al grupo de la Gestora. Se podrá invertir más del 35% del patrimonio en valores emitidos o avalados por un Estado de la UE, una Comunidad Autónoma, una Entidad Local, los Organismos Internacionales de los que España sea miembro y Estados con solvencia no inferior a la de España. Se podrá operar con derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión y no negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión. Se podrá invertir hasta un máximo conjunto del 10% en activos que podrían introducir mayor riesgo que el resto de las inversiones, entre otros, por su de liquidez, tipo de emisor o grado de protección al inversor.

Esta participación es de acumulación, es decir, los rendimientos obtenidos son reinvertidos.

El partícipe podrá suscribir y reembolsar sus participaciones con una frecuencia diaria.

Si usted quiere suscribir o reembolsar participaciones el valor liquidativo aplicable será el del mismo día de la fecha de solicitud. No obstante, las órdenes cursadas a partir de las 15:00 horas o en un día inhábil se tramitarán junto con las realizadas al día siguiente hábil. Los comercializadores podrán fijar horas de corte anteriores a la indicada.

EL FONDO PUEDE INVERTIR UN 40% EN EMISIONES DE RENTA FIJA DE BAJA CALIFICACIÓN CREDITICIA, POR LO QUE TIENE UN RIESGO DE CRÉDITO MUY ELEVADO.

Inversor minorista al que va dirigido

Este producto va dirigido a inversores con conocimientos financieros básicos con poca experiencia inversora previa, que no prevén retirar su dinero en un plazo inferior a 1 año y con una tolerancia al riesgo acorde al nivel de riesgo indicado como Indicador Resumido de Riesgo.

Adicionalmente, tenga en cuenta que esta clase está dirigida a partícipes con contrato de gestión/asesoramiento con entidad autorizada (que acrediten el pago de este servicio), vehículos de ahorro/inversión y partícipes que cumplan la inversión mínima inicial.

¿Cuáles son los costes?

La persona que le asesore sobre este producto o se lo venda puede cobrarle otros costes. En tal caso, esa persona le facilitará información acerca de estos costes y de la incidencia que tienen en su inversión.

a) Costes a lo largo del tiempo

Los cuadros muestran los importes que se deducen de su inversión para cubrir diferentes tipos de costes. Estos importes dependen de cuánto invierte y de cuánto tiempo mantiene el producto. Los importes indicados aquí ilustran un ejemplo de inversión de una determinada cuantía durante diferentes periodos de inversión posibles.

Hemos partido de los siguientes supuestos:

- El primer año recuperaría usted el importe invertido (rendimiento anual del 0%). En relación con los demás periodos de mantenimiento hemos supuesto que el producto evoluciona tal como muestra el escenario moderado.
- Se invierten 10.000 EUR

	En caso de salida después de 1 año
Costes	60€
Incidencia anual de los costes*	0,59%

*Refleja la medida en que los costes reducen su rendimiento cada año a lo largo del período de mantenimiento. Por ejemplo, muestra que, en caso de salida al término del período de mantenimiento recomendado, el rendimiento medio que se prevé que obtendrá cada año será del 2,46% antes de deducir los costes y del 1,87% después de deducir los costes.

b) Composición de los costes

Inversión: 10.000 EUR

Costes únicos en caso de entrada o salida		En caso de salida después de 1 año
Costes de entrada	No se aplica ninguna comisión de entrada a este producto.	0€
Costes de salida	No se aplica ninguna comisión de salida a este producto.	0€
Costes corrientes detraídos cada año		
Comisiones de gestión y otros costes administrativos o de funcionamiento	0,41% del valor de su inversión cada año. Se trata de una estimación basada en los costes reales del último año.	41€
Costes de operación	0,18% del valor de su inversión al año. Se trata de una estimación de los costes en que incurrimos al comprar y vender las inversiones subyacentes del producto. El importe real variará en función de la cantidad que compremos y vendamos.	18€
Costes accesorios detraídos en condiciones específicas		
Comisiones de rendimiento y participaciones en cuenta	No se aplica ninguna comisión de rendimiento a este producto.	0€

¿Cuánto tiempo debo mantener la inversión, y puedo retirar el dinero anticipadamente?

Período de mantenimiento recomendado: 1 año

Este producto no tiene un período mínimo exigido de permanencia, pero está recomendado para inversores que prevean mantenerlo en un periodo mínimo recomendado de 1 año. El período de mantenimiento recomendado es una estimación y no se debe interpretar como una garantía, indicación de rendimiento, rentabilidad o niveles de riesgo para el futuro. Puede reembolsar sus participaciones en cualquier día de hábil, como se describe más detalladamente en el folleto y anteriormente en este documento. El valor de su inversión puede variar tanto al alza como a la baja, en función del comportamiento de los mercados financieros, y como estos afecten al valor de los activos en cartera del producto de inversión.

¿Cómo puedo reclamar?

En caso de disconformidad con la información contenida en el presente documento, el inversor podrá presentar reclamaciones ante el Servicio de Reclamaciones y Atención al Cliente, enviando un correo electrónico a servicio.atencioncliente@credit-suisse.com o mediante correo postal al Servicio de Atención al Cliente de Credit Suisse en España, calle Ayala 42, 2ª Planta, 28001 Madrid. Para más información en materia de presentación de quejas y reclamaciones, puede acceder a la página web <https://www.credit-suisse.com/es/es/private-banking/services/management.html>

Otros datos de interés

Usted podrá encontrar la información relacionada con la rentabilidad histórica del producto en los últimos años y los cálculos de los escenarios de rentabilidad anteriores publicados mensualmente en: <https://www.credit-suisse.com/es/es/private-banking/services/management.html>

Este documento debe ser entregado, previo a la suscripción, excepto en el caso de renovaciones de productos de inversión con objetivo concreto de rentabilidad a vencimiento garantizado o no, con el último informe semestral publicado. Estos documentos, pueden solicitarse gratuitamente a las entidades comercializadoras, así como a la Sociedad Gestora junto con el folleto, que contiene el reglamento de gestión y un mayor detalle de la información, y los últimos informes semestral y anual. También pueden ser consultados de forma gratuita por medios telemáticos en la Sociedad Gestora o en su página web o en las entidades comercializadoras y en los registros de la CNMV (disponibles en castellano). El valor liquidativo del producto se puede consultar en el Boletín de Bolsa de Madrid. La gestora y el depositario únicamente incurrirán en responsabilidad por las declaraciones contenidas en el presente documento que resulten engañosas, inexactas o incoherentes frente a las correspondientes partes del folleto del producto de inversión.